

Declaran la primera preemergencia ambiental del año para la Región Metropolitana



La Delegación Presidencial de la Región Metropolitana resolvió declarar la primera preemergencia ambiental de este año para este lunes 25 de mayo, debido a las adversas condiciones atmosféricas que se prevé para los próximos días en la cuenca de Santiago, y con el fin de resguardar la salud de los habitantes de la región. Según se informó, desde el viernes las concentraciones horarias de MP2,5 comenzaron a elevarse en la cuenca de Santiago, lo que significó que a las 18.00 horas de ese día se

constatara alerta ambiental en la estación de La Florida. Dicha condición se extendió este domingo a otras seis estaciones de la Red de Monitoreo del Ministerio del Medio Ambiente: Quilicura, Parque O'Higgins, El Bosque, Cerro Navia, Cerrillos y Pudahuel, manteniéndose en el nivel de regular las estaciones de Las Condes, Puente Alto y Talagante. Ante las condiciones de ventilación, se estableció la prohibición de encender calefactores y cocinas a leña en toda la región.